

MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)  
CONCURSO DE MERITOS  
CONCURSO DE MÉRITOS 3 - 2016 - AUXILIAR  
ADMINISTRATIVO

## I. Descripción del Puesto

---

**A. Denominación del puesto**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**B. Cantidad de Puestos**

4

**C. Misión del puesto**

ASISTIR A LA UNIDAD DEL QUE DEPENDE DIRECTAMENTE, EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.

**D. Ubicación del Puesto en la Organización**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**E. Ubicación física del puesto (Domicilio)**

MINISTERIO DE JUSTICIA SEDE CENTRAL (AVDA. RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ. ESTADOS UNIDOS, ASUNCION)

## II. Perfil requerido

### A. Requisitos mínimos del puesto

1	<p>EXPERIENCIA LABORAL</p> <p>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL : EN TAREAS DISTINTAS A LAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO REALIZADAS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA LABORAL: RELACIONADAS A LA TAREAS A REALIZAR EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.</p>
2	<p>EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA</p> <p>EDUCACIÓN ESCOLAR MEDIA (BACHILLERATO CONCLUIDO) SE EXCLUIRÁ A AQUELLOS POSTULANTES QUE OBTENGAN O SE CONSTATE EDUCACIÓN FORMAL INFERIOR O SUPERIOR A LAS REQUERIDAS EN ESTA OPORTUNIDAD, DEBIDO A QUE LAS MISMAS ESTÁN SUBCALIFICADAS O SOBRECALIFICADAS PARA EL PUESTO.</p>
3	<p>PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS</p> <p>.</p>
4	<p>PRINCIPALES COMPETENCIAS</p> <p>COMPETENCIAS TÉCNICAS: *CONOCIMIENTOS DE MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: (WORD, EXCEL, INTERNET) *IDIOMA GUARANI *TAREAS A REALIZAR *NATURALEZA DE LA INSTITUCION DONDE PRESTARA SERVICIOS (MISIÓN, VISIÓN, REGLAMENTO INTERNO, ETC.) *NORMATIVAS RELACIONADAS A LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>COMPETENCIAS CARDINALES: *EFICIENCIA *RESPONSABILIDAD * HONESTIDAD * VOCACION DE SERVICIO</p> <p>COMPETENCIAS APTITUDINALES * FLEXIBILIDAD * CONCIENCIA ORGANIZACIONAL * COMPROMISO * TRABAJO EN EQUIPO * PRODUCTIVIDAD</p>

### B. Requisitos opcionales del puesto

1	<p>EXPERIENCIA LABORAL</p> <p>2 (DOS) AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL LABORAL EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS 1 (UN) AÑO DE DE EXPERIENCIA ESPECIFICA LABORAL EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS..</p>
2	<p>EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA</p> <p>ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.</p>
3	<p>PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS</p> <p>SE VALORARÁ CURSOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS AL CARGO.</p>



### C. Principales tareas del puesto:

1	<p>PLANIFICACIÓN</p> <p>1) LAS TAREAS DEL PUESTO SON PLANIFICADAS Y PROGRAMADAS POR LOS RESPONSABLES DE LOS QUE DEPENDE Y LA PROGRAMACIÓN PROPIA ES SÓLO SECUNDARIA O EVENTUAL.</p>
2	<p>DIRECCIÓN</p> <p>1) LOS PUESTOS NO INCLUYEN LA COORDINACIÓN DE OTROS PUESTOS.</p>
3	<p>EJECUCIÓN</p> <p>1) REDACTAR Y ENVIAR LAS NOTAS A LAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN. 2) ENVÍO Y RECEPCIÓN DE FAX. 3) RETIRAR MATERIALES PARA LA OFICINA, REALIZAR FOTOCOPIAS Y ENSOBRADO DE DOCUMENTOS. 4) ARCHIVAR Y LLEVAR EL CONTROL DE LOS DOCUMENTOS DEL ÁREA. 5) ATENCIÓN Y DERIVACIÓN DE LLAMADAS. 6) APOYAR EL PROCESO DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE LA DEPENDENCIA. 7) CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN. INHERENTES AL PUESTO DE TRABAJO Y QUE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERIOR INMEDIATO</p>
4	<p>CONTROL</p> <p>1) TAREAS DE CONTROL REFERIDAS SOLO AL PROPIO TRABAJO EN ASPECTOS OPERATIVOS PAUTADOS PREVIAMENTE.</p>

#### D. Condiciones de trabajo:

Escala		
Condicion	Descripcion	Puntos
PRESIÓN LABORAL	EL ENTORNO NO GENERA PRESIONES SIGNIFICATIVAS Y SIEMPRE EXISTE LA POSIBILIDAD DE CONSULTAR LAS DECISIONES QUE SE TOMAN CON EL SUPERIOR INMEDIATO O PARES	0-2
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES MÍNIMA POR LO CUAL SIEMPRE ES POSIBLE CONSULTAR AL SUPERIOR INMEDIATO O PARES ANTE DECISIONES IMPORTANTES.	3-4
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES DE NIVEL INTERMEDIO Y ES FRECUENTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DECISIONES IMPORTANTES.	5-6
PRESIÓN LABORAL	LA PRESIÓN DEL CONTEXTO (INTERNO O EXTERNO) ES SUPERIOR Y ES FRECUENTE LA IMPOSIBILIDAD DE CONSULTAR DECISIONES IMPORTANTES.	7-8
PRESIÓN LABORAL	LAS SITUACIONES DE ALTA PRESIÓN DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO SON CONSTANTES Y EXIGEN PERMANENTEMENTE TOMAR DECISIONES AUTÓNOMAS.	9-10
MOVILIDAD	LA TOTALIDAD DEL TRABAJO SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO.	0-2
MOVILIDAD	SÓLO EXCEPCIONALMENTE ES PRECISO VIAJAR FUERA DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL O UTILIZAR MÁS DE 3 HORAS DE TRANSPORTE RESPECTO DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.	3-4
MOVILIDAD	LA FRECUENCIA DE VIAJES ES MAYOR A LAS 8 HORAS DIARIAS DE TRABAJO Y SE DEBE PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL O UTILIZAR MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.	5-6
MOVILIDAD	DURANTE APROXIMADAMENTE LA MITAD DEL TIEMPO DE TRABAJO ES PRECISO PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO Y/O LOS VIAJES A MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL SON FRECUENTES E IMPREVISTOS.	7-8
MOVILIDAD	DURANTE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO DE TRABAJO ES PRECISO PERNOCTAR EN LUGARES DIFERENTES DE LA RESIDENCIA HABITUAL DEL OCUPANTE DEL PUESTO Y LOS VIAJES DE MÁS DE 4 HORAS DE TRANSPORTE DEL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL SON FRECUENTES E IMPREVISTOS.	9-10
AMBIENTE	LA TOTALIDAD DEL TRABAJO SE REALIZA EN OFICINAS O AMBIENTES TOTALMENTE PROTEGIDOS Y CONFORTABLES.	0-2
AMBIENTE	SÓLO EXCEPCIONALMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y LOS RIESGOS PERSONALES SON LOS NORMALES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	3-4
AMBIENTE	FRECUENTEMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y/O LOS RIESGOS PERSONALES SUPERAN LIGERAMENTE LOS NORMALES QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	5-6
AMBIENTE	EL TRABAJO DEBE HACERSE NORMALMENTE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES Y/O DE EXPOSICIÓN A RIESGOS PERSONALES QUE SUPERAN EN GRAN MEDIDA LOS QUE PUEDEN ESPERARSE EN LA VIDA COTIDIANA.	7-8
AMBIENTE	CONSTANTEMENTE EL TRABAJO DEBE HACERSE EN AMBIENTES NO CONFORTABLES O INADECUADOS Y/O LOS RIESGOS PERSONALES SON PERMANENTES.	9-10

Condicion	Descripcion	Puntos
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO NO EXIGE ESFUERZO FÍSICO Y PUEDE REALIZARSE ADECUADAMENTE SIN USO DE CAPACIDADES FÍSICAS ESPECIALES.	0-2
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO SÓLO EXIGE EVENTUALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.	3-4
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS.	5-6
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO COMPLETO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS DE LA POBLACIÓN SANA Y EVENTUALMENTE CAPACIDADES SUPERIORES AL PROMEDIO.	7-8
ESFUERZO FÍSICO	EL TRABAJO EXIGE FRECUENTEMENTE EL USO COMPLETO DE CAPACIDADES FÍSICAS SUPERIORES AL PROMEDIO.	9-10

#### E. Condiciones específicas:

Tipo	Descripción	Puntaje	Justificación
DESTREZA MANUAL	CAPACIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE REQUIERAN ACCIONES COORDINADAS, CON PRECISIÓN Y RAPIDEZ MANUAL.	6	
MOVILIDAD - DESPLAZAMIENTO	CAPACIDAD PARA CAMINAR Y/O DESPLAZARSE, UTILIZANDO O NO ALGÚN TIPO DE EQUIPAMIENTO.	5	
MOVILIDAD - ACCESO A TRANSPORTE	CAPACIDAD PARA EL ACCESO FÍSICO A TRANSPORTE PÚBLICO O HACER USO DE VEHÍCULO PARTICULAR.	6	
POSICIÓN - INDISTINTA	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER INDISTINTAS POSTURAS.	6	
POSICION - SENTADA	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER LA POSTURA SENTADA.	5	
POSICION - DE PIE	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER LA POSTURA DE PIE.	5	
POSICION - OTRAS	CAPACIDAD PARA ADOPTAR Y MANTENER OTRAS POSTURAS (DE RODILLAS, AGACHADA, ARRODILLADA, OTRAS).	3	
FUERZA	CAPACIDAD PARA REALIZAR ESFUERZOS FÍSICOS (CARGA, MANIPULACIÓN DE PESOS Y/U OBJETOS DE GRAN VOLUMEN)	3	
TOLERANCIA	CAPACIDAD PARA SOPORTAR SITUACIONES GENERADORAS DE ESTRÉS, TENSIÓN Y/O FATIGA MENTAL.	5	
RELACIONES INTERPERSONALES	CAPACIDAD PARA INICIAR Y MANTENER RELACIONES CON OTRAS PERSONAS.	6	
AUTOCUIDADO PERSONAL	CAPACIDAD PARA EL AUTOCUIDADO Y LA PERCEPCIÓN DE RIESGOS.	5	

Tipo	Descripción	Puntaje	Justificación
ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO	CAPACIDAD PARA ORIENTARSE Y UTILIZAR TRANSPORTE PÚBLICO.	6	
MANEJO DE DINERO	CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN TRANSACCIONES ECONÓMICAS BÁSICAS.	0	
APRENDIZAJE	CAPACIDAD DE ADQUIRIR CONOCIMIENTOS PARA REALIZAR NUEVAS TAREAS.	6	
VISIÓN	CAPACIDAD PARA RECONOCER Y/O DISTINGUIR OBJETOS Y COLORES.	6	
AUDICION	CAPACIDAD PARA OÍR, RECONOCER Y/O DISCRIMINAR SONIDOS.	6	
COMPRESIÓN VERBAL	CAPACIDAD PARA ENTENDER MENSAJES ORALES.	6	
EXPRESIÓN ORAL	CAPACIDAD PARA EXPRESAR MENSAJES ORALES.	6	

Escala	
Punt	Descripcion
0-3	NO RELEVANTE PARA EL PUESTO
4-6	EL PUESTO SÓLO EXIGE OCASIONALMENTE EL USO DE ESTAS CAPACIDADES
7-10	EL TRABAJO EXIGE NORMALMENTE EL USO INTENSO DE ESTAS CAPACIDADES

#### F. Condiciones de seguridad:

Descripcion	Puntaje	Justificacion
USO DE MAQUINARIA O INSTRUMENTOS	3	
TRABAJO EN ALTURA	1	
MOVILIDAD Y TRANSPORTE INTERNO Y EXTERNO	3	
MANIPULACIÓN DE OBJETOS Y SUSTANCIAS	1	
USO DE VEHÍCULOS	1	
EXPOSICIÓN A RUIDO Y VIBRACIONES	3	
EXPOSICIÓN A TEMPERATURA	3	



Escala	
Puntos	Descripcion
0-3	TOTALMENTE SEGURO Y DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES
4-6	PUEDE PRESENTAR RIESGOS MENORES
7-10	PUEDE PRESENTAR RIESGOS IMPORTANTES

### III. Información complementaria al puesto:

#### A. Modalidad de la vinculación

CONTRATADO

#### B. Fuente de financiación

10

#### C. Sueldos

- JORNALES Monto 3600000 (Gs. TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL )

#### D. Otras remuneraciones

#### E. Otros beneficios

#### F. Horario de trabajo

07:00 A 15:00 HS.

#### G. Condiciones laborales

### IV. Matriz de evaluación documental

Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio	Grupo
1. COPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD (AMBAS CARILLAS)	Postulacion	SI	
2. COPIA DE CERTIFICADOS O CONSTANCIAS DE ESTUDIOS	Ver Grupo	ver Grupo	1 - BACHILER - CONSTANCIA DE ESTUDIOS
3. COPIA DE CERTIFICADOS LABORALES U OTROS DOCUMENTOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA	Postulacion	SI	
4. COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES VIGENTE	Adjudicacion	SI	
5. COPIA DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	Adjudicacion	SI	
6. COPIA DE DIPLOMA DE CURSOS REALIZADOS	Postulacion	NO	
7. COPIA DE TITULO DE EDUCACIÓN ESCOLAR MEDIA	Ver Grupo	ver Grupo	1 - BACHILER - CONSTANCIA DE ESTUDIOS
	<b>Grupo</b>	<b>Presentar para</b>	<b>Obligatorio</b>
1. BACHILER - CONSTANCIA DE ESTUDIOS	Postulacion	SI	

## V. Matriz de Evaluación

Factores de Evaluación	Criterios de Evaluación	Criterios de Gradación	Puntaje Máximo
<b>1. FORMACION ACADEMICA</b>			<b>30.0</b>
EDUCACION ESCOLAR MEDIA (BACHILLER)	EDUCACIÓN ESCOLAR MEDIA (BACHILLERATO CONCLUIDO) (28 PTOS.) CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RESPALDATORIOS.	28.0	
EDUCACION SUPERIOR	SE PUNTUARÁ AL POSTULANTE EN EL SIGUIENTE NIVEL ACADEMICO: ESTUDIANTE UNIVERSITARIO (30 PTOS.) CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RESPALDATORIOS.	30.0	
<b>2. EVENTOS DE CAPACITACION</b>			<b>15.0</b>
CURSOS RELACIONADOS AL PUESTO	EVENTOS DE CAPACITACIÓN : HASTA 15 PUNTOS. SE CONSIDERARÁN LOS CURSOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS. CURSOS: DURACIÓN MINIMA DE 40 HORAS: SE OTORGARÁ 2 PUNTOS POR AQUELLOS CURSOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL PERFIL. CONGRESOS: DURACIÓN MINIMA ES DE 21 HORAS. SE OTORGARÁ 2 PUNTOS POR AQUELLOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL PERFIL. JORNADA Y TALLER: DURACIÓN ENTRE 12 Y 16 HORAS:SE OTORGARÁ 1 PUNTO POR AQUELLOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL PERFIL.CICLOS DE CHARLA: DURACIÓN ENTRE 4 Y 12 HORAS:SE OTORGARÁ 0,50 PUNTO POR AQUELLOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL PERFIL. CHARLAS O CONFERENCIAS: DURACIÓN MINIMA DE 45 MINUTOS, SE OTORGARÁ 0,50 PUNTO POR AQUELLOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE AL PERFIL. *PARA LOS EVENTOS QUE NO TENGAN ESPECIFICADAS LAS CARGAS HORARIAS, SE LES OTORGARÁ LAS PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES A CHARLAS O CONFERENCIAS.	15.0	
<b>3. EXPERIENCIAS</b>			<b>50.0</b>
EXPERIENCIA ESPECIFICA	SE APLICA A LA EXPERIENCIA DE LOS POSTULANTES EN TRABAJOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LAS ACTIVIDADES QUE SE DESCRIBEN EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. SE OTORGARÁ 30 PUNTOS POR EL TOTAL DE AÑOS SOLICITADO EN EL PERFIL. PARA LAS EXPERIENCIAS MENORES EL PUNTAJE SE OBTENDRÁ EN FORMA PROPORCIONAL. EN CASO QUE EL POSTULANTE POSEA UNA CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA DIRECTA QUE SUPERE EL PUNTAJE MÁXIMO PARA LA MISMA, LOS AÑOS QUE NO PUNTÚAN SE PODRÁN COMPUTAR COMO EXPERIENCIA GENERAL. EL CASO INVERSO NO APLICA.	30.0	
EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL: RELACIONADAS A TRABAJOS REALIZADOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. EN CASO QUE EL POSTULANTE POSEA UNA CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA DIRECTA QUE SUPERE EL PUNTAJE MÁXIMO PARA LA MISMA, LOS AÑOS QUE NO PUNTÚAN SE PODRÁN COMPUTAR COMO EXPERIENCIA GENERAL. EL CASO INVERSO NO APLICA.	20.0	
<b>4. IDIOMAS</b>			<b>5.0</b>
MANEJO DEL IDIOMA SOLICITADO EN EL PERFIL	SE PUNTUARÁ EL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA GUARANÍ CON PUNTAJE DE HASTA 5 PUNTOS. LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PODRÁ PONDERAR ESTE ÍTEM EN BASE A LO DECLARADO EN EL CURRICULUM VITAE. (FORMATO B). ART. 17 DE LA LEY 4251/10 "DE LENGUAS"	5.0	

## Total de Puntos

100.0

RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE LAS EVALUACIONES:

AL CONCLUIR LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DEL DECRETO N° 3857/15 ART.17 INC. "B" MODALIDAD DE SELECCIÓN.

SELECCIÓN POR ORDEN DE MÉRITO. SEGÚN ESTABLECE EL ANEXO DEL DECRETO N° 3857/15 - ARTÍCULO 14°, INCISO A); SE SELECCIONARÁ A LOS CONCURSANTES QUE HAYAN ALCANZADO LOS MEJORES PUNTAJES CONFORME A LAS VACANCIAS EXISTENTES. CRITERIO DE DESEMPATE:

EN CASO DE IGUAL PUNTAJES ENTRE CANDIDATOS, EL CRITERIO DE DESEMPATE SERÁ COMPARANDO EN ORDEN SUCESIVO LOS SIGUIENTES FACTORES:

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: QUIEN POSEA MAYOR PUNTAJE EN EXPERIENCIA ESPECÍFICA,
2. FORMACIÓN ACADÉMICA: QUIEN POSEA MAYOR PUNTAJE EN FORMACIÓN ACADÉMICA.
3. EVENTOS DE CAPACITACIÓN: QUIEN POSEA MAYOR PUNTAJE EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN QUE ESTÉN RELACIONADOS AL PUESTO.

EN CASO QUE PERSISTA EL EMPATE SE TOMARAN LO SEGÚN LOS SIGUIENTES CRITERIOS, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: QUIEN POSEA MAYOR CANTIDAD DE AÑOS ACUMULADOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA,
2. FORMACIÓN ACADÉMICA: QUIEN POSEA MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA.
3. EVENTOS DE CAPACITACIÓN: QUIEN POSEA MAYOR CARGA HORARIA ACUMULADAS DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN QUE ESTÉN RELACIONADOS AL PUESTO.

LISTA DE ELIGIBLES:

SEGÚN LO REGLAMENTADO EN EL ANEXO DEL DECRETO N° 3857/15 ART. 20



TETĀ  
REMBUJOKUÁI  
SĀMBYHYĀ  
SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN  
PÚBLICA



## VI. Otros criterios de evaluación:

---

La modalidad de selección se realizará por: orden de mérito

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es de: 60%

Régimen de aprobación de las evaluaciones se realizará por: Al concluir todas la etapas de evaluación

## VII. Información referente a las postulaciones

---

### A. Postulantes habilitados

Según lo establecido en el Art. 14 de la Ley N° 1626/00 " De la Función Publica"

### B. Postulantes NO habilitados

Según lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 1626/00 " De la Función Publica".

### C. Fecha límite para postulaciones

18/03/2016 a las 15:00:00 horas.

### D. Se recibirán carpetas

NO

### E. Contacto para aclaraciones

DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN - 021 449909 - INT. 2533

### F. Lugar para aclaraciones

MINISTERIO DE JUSTICIA - AVDA. RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ. ESTADOS UNIDOS

## VIII. Aspectos generales del proceso

---

### A. Proceso de evaluación

El Comité procederá la evaluación documental y legal de postulaciones y finalizada la etapa, publicará y/o comunicará los resultados de las mismas.

### B. Prorroga del llamado

La fecha límite de recepción de postulaciones podrá ser extendida por única vez luego de la fecha de cierre publicada inicialmente. Lo anterior podrá darse únicamente en caso de que así lo requiera la institución y previo análisis y aprobación de las argumentaciones por parte de la sfp, según lo determinado en la reglamentación correspondiente.

### C. Confidencialidad

No se divulgará a los postulantes ni a cualquier otra persona que no esté oficialmente involucrada en el proceso de este llamado a concurso, información alguna relacionada con la revisión y evaluación de postulaciones.